



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



FOLIO N° 051

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza a don MANUEL RUBIO OLGUIN, la suma de \$ 5.000.- (Cinco mil pesos), para la adquisición de perlón para la máquina cortadora de Pasto.



RENE ACUNA ECHEVERRIA
ALCALDE Y/O
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LITUECHE, 25 de Marzo del 2021.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 0000051

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) MANUEL RUBIO OLGUIN, cancela a SOCIEDAD ENOCH Y ROBERT SPA la suma de \$ 5.000.-, por la cancelación de Boleta N°. 3079.- de fecha 25.03.2021 correspondiente a la siguiente mercadería 2 PAQUETE hilo ORILADORA.

Litueche 25.03.2021.-

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

R.U.T.: 77072362-0
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 00003079

S.I.I Litueche
SOCIEDAD ENOCH Y ROBERT SPA
FERRETERIA MATERIALES DE CONSTRUCCION
REPTOS ACCESORIO VEHICULOS
AV OBISPO EDUARDO LARRAIN 1002, PICHIL
EMU
MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO
FECHA EMISIÓN: 25-03-2021 10:16:22
=====

ARTÍCULO	VALOR
Item 1	\$ 5.000
=====	
MONTO NETO:	\$ 4.202
TASA IVA:	10%
MONTO IVA:	\$ 798
SUBTOTAL:	\$ 5.000
LEY RED.:	\$ 0
TOTAL:	\$ 5.000
VUELTO:	\$ 0



TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I
RES. 80 DEL 2014
VERIFICA EN
VERIFY.HAULMER.COM